



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

6/2012-PL.- En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ansoáin, siendo las dieciocho horas, del día **veintisiete de junio de dos mil doce**, se celebró, con carácter **ORDINARIO** y en primera convocatoria, sesión del Pleno de la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde, don Antonio Gila Gila, con la asistencia de los concejales: don Jesús María Esteban Lainez, don Carmelo Jiménez Hernández, doña María Aranzazu Biurrun Urpegui, doña María José Elizondo Urtasun, doña María Aranzazu Gamba García, don Luís María Pla Larramendi, don José Manuel Romeo Alvarez, don Patxi Leuza García, don Cesar de Luis Murugarren, don Miguel Martínez-Falero Pascual, doña María Angeles Morillo García, don Ander Andoni Oroz Casimiro, don Aritz Ayesa Blanco, don Javier Ayensa Aizpun y doña Ana Cristina Sada Urabayen.

Excusa su asistencia don Patxi Xabier Goñi Martínez.

Actuó de Secretaria Dña. Maria Raquel Pérez de Iriarte Mateo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, previamente a proceder a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, da la bienvenida a la nueva Secretaria M^a. Raquel Pérez de Iriarte Mateo que tomó posesión del cargo el pasado día 15 de junio.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de mayo de 2012.

El señor Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, distribuída con la convocatoria y que corresponde a la celebrada el día treinta de mayo de dos mil doce. No habiendo ninguna observación se considera aprobada por unanimidad.

2. Resoluciones de Alcaldía (numero 204/12 a 240/12) dictadas desde el último Pleno.

“La Corporación se da por enterada de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno ordinario, a efectos de lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.”

3. Moción presentada por Izquierda-Ezquierda, solicitando la creación de una comisión de investigación sobre la crisis.

Es leída la moción por Koldo Pla, produciéndose las siguientes intervenciones:

Ander Oroz del grupo municipal Bildu dice: Estamos de acuerdo con la moción y con cualquier iniciativa encaminada a exigir responsabilidades. Ahí está también, por ejemplo, la iniciativa de ELA y el sindicato gallego CIG para que se juzguen las responsabilidades políticas y económicas que hay detrás de toda esta situación. Una situación que, en el caso del estado español, siempre ha estado presidida, a nuestro juicio, por la mentira permanente a la ciudadanía. Ya mentía Aznar cuando decía que España iba bien mientras crecía la burbuja inmobiliaria por la que grandes empresas y bancos como los ahora rescatados obtenían pingües beneficios. Mentía el señor Zapatero cuando ocultaba la verdadera realidad de cajas y bancos a la vez que les regalaba enormes cantidades de dinero público para que, dicho

entre comillas, fluyera el crédito. Un crédito que, por cierto, nunca fluyó. Mentían y mienten los bancos y cajas que han utilizado y utilizan ese dinero para salvar sus cuentas y en su propio beneficio, y no como nos vendían, para que mejorara la situación económica general. Miente el señor Rajoy cuando vende el rescate a los bancos españoles como un triunfo de la economía española, no le llama a eso por su nombre, que no eso otro que rescate, y oculta además las verdaderas consecuencias que ese rescate va a tener para todas y todos.

Aquí en Euskal Herria mienten también quienes decían que la bajada de impuestos a los ricos, que es lo que han hecho algunas haciendas forales, iba a favorecer a la economía general y luego no han podido o querido evitar la evasión de capitales de muchos de esos ricos a paraísos fiscales.

Y mienten, finalmente, aquí en Nafarroa quienes no dicen toda la verdad sobre las cuentas públicas del territorio y quienes nos venden el tremendo fiasco de la venta de Caja Navarra como lo mejor que le ha podido pasar a la entidad y no asumen, ni intención que tienen, ninguna responsabilidad al respecto.

En fin, que vivimos tiempos difíciles, pero tiempos difíciles sobre todo para las personas. El capitalismo se rescata a sí mismo y hunde a las personas. Millones de euros para los bancos y exclusión social para cada vez más personas. Y nos somos las personas, las capas populares de la población las que fallamos. Falla el sistema y, en el caso del estado español, falla una clase política aliada del sistema y no de las personas. España y su clase política son un lastre para Europa y son un lastre para Euskal Herria. Y eso es algo que, para desgracia de esa clase política, cada vez pensamos más y más gente en este pueblo. Por algo será.

Patxi Leuza del grupo municipal Nabai 2011: Ongi etorri a la Secretaria nueva.

Señala que está totalmente de acuerdo y que le gustaría decir dos o tres cosas: una es que la semana pasada la Sra. Barcina reconoció en una comisión públicamente que la CAN ha perdido mil millones de euros en un año de su valor, eso por lo visto no tiene ningún responsable. Por otro lado, hace un mes aproximadamente en una entrevista que le hicieron al Sr. Miranda en Diario de Noticias como titular venía a resaltar que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, eso es una mentira como una casa, ha vivido él y otros muchos por encima de nuestras posibilidades no de sus posibilidades, aquí nadie tenía que hacer circuitos de Los Arcos y otras tantas cosas.... ¿como se puede decir que ahora hay un agujero que no lo habían visto? La situación no se ha dado en un año sino de los últimos quince años. Ese agujero viene desde hace quince años ¿quién ha estado los últimos años en el Gobierno?, habrá que determinar quien es el responsable y por último como dice el chiste todos pensábamos que robar un banco era un delito pero por lo visto es un delito si lo haces desde fuera no si lo haces desde dentro.

Sometida a votación la moción presentada por Izquierda Ezkerra, queda aprobada por unanimidad.

"La moción que presentamos solicita la creación de una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados sobre la mayor crisis-estafa que ha conocido la historia de la democracia en España. Crisis-estafa que es consecuencia de un modelo de desarrollo insostenible, basado en la especulación sin límites sobre el suelo y la vivienda, y con el que se han enriquecido banqueros y promotores urbanísticos a costa de dejar a millones de personas con hipotecas abusivas de por vida.

Desde 2008 más de 300.000 familias han sido desahuciadas de sus casas porque perdieron el empleo y no pueden pagar su hipoteca. La deuda privada ha alcanzado una dimensión insostenible, y existe una generación de jóvenes parados a los que se les ha robado su futuro.

Se creó una descomunal burbuja inmobiliaria que ha estallado en la cara de millones de personas, que sin ser responsables, sufren los recortes que están aplicando los diferentes gobiernos de forma injusta.

Las consecuencias son un escandaloso número de parados, un dramático índice de pobreza y una desintegración social que afecta de forma escalofriante a más de dos millones de niños en el conjunto del Estado.

Personas jubiladas que las familias sacan de las residencias para sobrevivir con su pensión, recortes de empleo en sanidad y educación, masificación de las aulas, incremento de tasas universitarias, reducción de salarios en el sector público y privado o repago en sanidad.

Son centenares de miles las empresas y autónomos ahogados por la ausencia de crédito, se han aprobado reformas laborales que facilitan el despido rápido y barato, y que destruyen el empleo de muchos trabajadores/as condenados al paro definitivamente.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

Este modelo de desarrollo ha traído multitud de escándalos de corrupción que han deteriorado el valor de la política, ha favorecido un inmenso fraude fiscal con la banca como actor y vehículo esencial hacia los paraísos fiscales, y una reducción de los ingresos de las haciendas públicas que se ha incrementado por las rebajas fiscales a los grandes beneficios y fortunas.

La recesión económica es la herencia y el temido rescate ha llegado para tapan el agujero de unas irresponsables entidades financieras, grandes responsables del desastre, para quienes siempre ha habido y hay dinero disponible con la garantía del Estado.

Es imprescindible crear una comisión de investigación y que se descubra toda la verdad de lo ocurrido. La ciudadanía quiere saber la verdad, tiene derecho a conocer la verdad y las instituciones democráticas deben investigar a todos los que han tenido responsabilidades en la toma de decisiones.

Hay que investigar a los responsables políticos que facilitaron con leyes del suelo que los promotores pudieran construir en cualquier parte del territorio sin apenas limitaciones.

Hay que investigar a los bancos que incrementaron el crédito en el sector inmobiliario movidos por la especulación, superando los propios depósitos de los clientes y contrayendo una inmensa deuda externa que hoy ahoga a la economía real.

Hay que investigar por qué la banca extranjera concedió ingentes cantidades de préstamos a la banca española para ahora poner un corsé de acero a las cuentas del Estado, del gobierno central, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos.

Hay que investigar por qué se sobretasaron las viviendas y el suelo para dar créditos por encima del valor real de las promociones con el afán lucrativo de inflar más y más la burbuja inmobiliaria.

Hay que investigar las estafas en las participaciones preferentes o en las cláusulas suelo.

Hay que investigar a las empresas que propiciaron los avales colectivos que aceptaban determinadas entidades. Hay que investigar por qué de forma muy amplia se ofrecían préstamos a 30 o 40 años con hipotecas imposibles de digerir por los hipotecados.

Hay que investigar a los ejecutivos de las entidades financieras que autorizaban créditos muy arriesgados, y hay que investigar los créditos que han sido condonados.

Hay que investigar a los consejos de administración de las entidades de ahorros, y conocer su nivel de información y decisión sobre las operaciones de alto Riesgo que se aprobaban.

Hay que investigar a los gobernadores del Banco de España que no hicieron nada ante el endeudamiento temerario de la banca y saber por qué desoyeron las advertencias presentadas en la última década por los inspectores. Hay que investigar las actuaciones de la CNMV en su responsabilidad como supervisora de los mercados de valores.

Hay que investigar a los directivos que se han llevado insultantes retribuciones, y que se han blindado con pensiones escandalosas muy alejadas de los resultados de sus propias entidades.

Hay que investigar a los directivos y consejeros que consiguieron créditos preferentes de las entidades que administraban.

Hay que investigar las operaciones crediticias inviables que se concedieron a muchos promotores urbanísticos y que hoy han arruinado a muchas entidades financieras.

Hay que investigar a las agencias de calificación y los intereses reales que mueven sus evaluaciones de riesgo.

Hay que investigar todo y a todos. Caiga quien caiga. Porque esta crisis no la ha provocado una catástrofe natural.

Aquí hay responsables y víctimas, y no tenemos que pagar todo el fraude provocado por

unos cuantos.

Nunca estuvo tan justificada una comisión de investigación para conocer la verdad. La credibilidad ante la ciudadanía de la democracia sólo puede darla la verdad, la transparencia y la depuración de todas las responsabilidades.

Por todo ello el grupo municipal de Izquierda-Ezkerra en el Ayuntamiento de Ansoáin propone al Pleno la aprobación de la siguiente,

ACUERDO:

1.- El Ayuntamiento de Ansoáin insta al Congreso de los Diputados a crear una Comisión de Investigación para examinar las causas, y determinar las responsabilidades, de la crisis y quiebra del sistema financiero en el Estado Español.

2.-El Ayuntamiento de Ansoáin insta al Parlamento de Navarra a crear una Comisión de investigación para examinar las causas, y determinar las responsabilidades, de la desaparición de Caja Navarra como entidad de crédito, y su conversión en una entidad tenedora de una participación accionarial minoritaria en Caixa Bank.”

4. Moción presentada por Bildu sobre servicio de cocinas complejo hospitalario de Navarra.

Leída la moción por Ander Oroz, procede a continuación a leer un manifiesto del personal de cocinas hospitalarias como defensa de la moción.

Se producen las siguientes intervenciones:

Patxi Leuza: Poco más que decir hay informes de la Cámara de Comptos en los que se llega a la conclusión que no es más barato externalizar el servicio y ha sido el tema estrella del Parlamento en los últimos seis meses, esperamos ahora que se el Gobierno de Navarra ha roto con su socio esperamos que el PSOE rectifique la decisión tomada.

José Manuel Romeo: Se muestra a favor de la moción, está de acuerdo con las intervenciones de los portavoces de Bildu y Nabai 2011.

Sometida a votación la moción presentada por Bildu, queda aprobada por ocho votos a favor; cero votos en contra y ocho abstenciones.

“Hace siete meses, las personas que trabajamos en el Complejo Hospitalario nos encontramos, sin mención previa alguna, con la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario.

Como afectadas mas directas, después de conocer los motivos y alternativas a esta medida, nos parece que se va a cometer un grave error.

Durante todo este tiempo hemos recabado información y no logramos entender cómo puede salir adelante un proyecto, rectificado y cuestionado por la propia Cámara de Comptos, señalando una serie de puntos que nos gustaría ustedes considerasen.

-Metodología incompleta.

-Errores en el cálculo del ahorro.

-Pérdida de puestos de trabajo y empleo.

-Ausencia de análisis de otras alternativas.

Nos sentimos indignadas como trabajadoras y ciudadanas. Se ponen en juego 142 puestos de trabajo y la atención alimentaria como pacientes (el 80% de la recuperación de una persona enferma, según profesionales de dietética).

Es por todo lo expuesto que la comisión de cocinas del Complejo Hospitalario presentamos esta moción, solicitando el apoyo de este Ayuntamiento para poner freno a este despropósito.

MOCIÓN

Este Ayuntamiento pedirá al Gobierno de Navarra que desestime la privatización de este servicio público que funciona perfectamente, poniendo en juego su funcionamiento y los puestos de trabajo de ciento cuarenta y dos personas, muchas de ellas con más de veinte años



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

dedicadas a este trabajo.

Este Ayuntamiento pedirá al Gobierno de Navarra un estudio más exhaustivo y fiable y otras medidas alternativas que solucionen los problemas existentes sin la necesidad de privatizar las cocinas del Complejo Hospitalario.

Este Ayuntamiento pedirá al Gobierno que se informe a las personas afectadas por estas medidas, para mitigar las situaciones de ansiedad y angustia que se producen en estos casos.”

5. Moción presentada por NaBai 2011 sobre tratado comercio de armas.

Patxi Leuza lee el texto íntegro y realiza la defensa de la moción exponiendo los motivos que considera adecuados en apoyo de la misma.

No hay intervenciones.

Realizada la votación, la moción queda aprobada por unanimidad.

“Teniendo en cuenta que desde 1989 ha habido 128 conflictos armados en los que ha habido al menos 250.000 muertes cada año y se calcula que cada año se cometen unos 300.000 homicidios en conflictos no armados.

Reconociendo que la ausencia de normas internacionales establecidas de mutuo acuerdo para la transferencia de armas convencionales a fin de hacer frente, entre otras cosas, a los problemas relacionados con el comercio no regulado de armas convencionales y su desviación al mercado ilícito es un factor que contribuye al desarrollo de conflictos armados, el desplazamiento de personas, la delincuencia organizada y el terrorismo, menoscabando la paz, la reconciliación, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social sostenible.

Considerando que en más del 60% de las violaciones de derechos humanos documentadas por Amnistía Internacional en una década se utilizaron armas pequeñas y ligeras.

Extremadamente preocupados por el hecho de que niños y niñas soldado hayan participado de forma activa en conflictos armados, integrados dentro de fuerzas gubernamentales o grupos armados no estatales en 19 países desde 2004.

Considerando la destrucción que provocan estos conflictos armados en la infraestructura socio-económica y de mercados, la corrupción y el desvío de fondos públicos, que niegan el acceso a las personas empobrecidas a asistencia médica, agua, alimentos, vivienda y educación.

Acogiendo con satisfacción el hecho de que en 2009, la comunidad internacional acordó iniciar las negociaciones para crear un tratado que regulase de forma efectiva el comercio internacional de armas.

Considerando especialmente que la Resolución 64/48 de la Asamblea General de la ONU pedía a los Estados miembros de las Naciones Unidas el establecimiento de un tratado ‘firme y sólido’ para crear un instrumento ‘eficaz’ que contenga **las normas internacionales comunes más elevadas posibles** para la importación, exportación y transferencia internacional de armas convencionales.

Teniendo en cuenta que en julio de 2012 se celebrará una conferencia de negociación acerca de un Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA).

El Ayuntamiento de Ansoain acuerda:

1.- Instar al Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de España a que se asegure de que el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) incluye.

- una ‘Regla de Oro’ del **Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario** que prohíba que se autorice una transferencia de armas cuando

exista un riesgo sustancial de las armas objeto de la transferencia vayan a usarse para cometer, o facilitar que se cometan, violaciones graves del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

- una **cobertura exhaustiva** que incluya controles sobre todas las armas, municiones, armamento y materiales conexos y sobre todas las transferencias.
- **regulaciones sólidas en los sistemas de concesión de licencias, transparencia y presentación de informes**

2.- Hace un llamamiento al gobierno español para que utilice todos los medios diplomáticos a su disposición para contactar con todos los gobiernos y se asegure de que las cuestiones mencionadas en el punto anterior se incluyen en el TCA

3.- Hace un llamamiento especial a China, Rusia, Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia, Turquía, Australia, India, Indonesia, Sudáfrica, México, la Unión Europea, Brasil, Nigeria y Egipto a que utilicen su influencia para garantizar que el TCA incluye los elementos mencionados en el punto 1.

4. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores de España y a los gobiernos que figuran en la lista del punto 3 a través de las embajadas en nuestro país.

6. Mociones de urgencia.

El grupo municipal Bildu solicita la incorporación por urgencia de la 'Moción sobre cambio de prioridades: las personas y sus derechos sociales antes que el despilfarro del TAV', como un nuevo punto del orden del día.

Interviene Ander Oroz para justificar la urgencia.

Sometida la urgencia a votación no se aprueba por seis votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones.

7. Ruegos y preguntas

Aritz Ayesa pregunta sobre la solicitud de una reunión de los trabajadores de Sedena.

El Sr. Alcalde contesta que de momento no se les ha dado una respuesta, que entiende que son delegados de una empresa no del Ayuntamiento, con los delegados del Ayuntamiento es con quien se tiene las reuniones pertinentes, si tenemos que reunirnos con todos los comités de las empresas que nos están gestionando es complicado, de momento no se ha estimado el que haya una reunión.

Aritz Ayesa pregunta sobre el contrato de la limpieza viaria.

El Sr. Alcalde responde que precisamente ayer se nos comunicó la resolución de la Junta de Contratación, fuera de plazo desde el día seis, producido el silencio administrativo que establece el artículo 213 de la Ley Foral de Contratos que entiende desestimada la reclamación, estimando en parte la reclamación presentada por "CESPA, S.A." contra el pliego de condiciones en el sentido que declara conforme a derecho el mismo, salvo el epígrafe 1.4 del apartado tercero de la Cláusula 15 "Mejoras sin coste para el Ayuntamiento", por lo que habrá que anular el epígrafe 1.4 del apartado tercero de la Cláusula 15 que tenía asignado 14 puntos y redistribuir los puntos en los otros tres apartados. En otro pleno habrá que aprobar la modificación del pliego, ya que nos lo aconsejan para evitar recursos contencioso-administrativos, es cierto que esa cláusula está en infinidad de pliegos de Ayuntamientos, en la legislación estatal también se contempla pero en la Ley Foral de Contratos se establece que las mejoras deben estar detalladas.

Aritz Ayesa pregunta sobre las contrataciones que se han hecho últimamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

El Sr. Alcalde contesta que se ha hecho varias contrataciones (para instalaciones deportivas, jardines y calles), todas ellas acogidas a las subvenciones de empleo social protegido y convocatoria de campos de trabajo.

Ander Oroz pregunta sobre los campos de trabajo y los criterios que se siguen para la contratación de trabajadores eventuales para el verano.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

El Sr. Alcalde le responde que siempre se sigue una lista en cualquiera de los servicios.

Aritz Ayesa ruega se de información sobre el convenio de colaboración de policías de Berriozar y Ansoáin.

El Sr. Alcalde contesta que se ha firmado el convenio y el Sr. A. Ayesa solicita se les traslade a su grupo la literalidad del texto firmado del convenio.

Aritz Ayesa pregunta sobre una instancia que han tenido conocimiento han presentado para solicitar una Comisión de Educación con petición expresa que se pasara a los grupos y a día de hoy no se ha pasado.

El Sr. Alcalde contesta que las instancias que se presentan con petición expresa de que se pasen a los grupos municipales así se hace, por eso lo consultará si lo han hecho desde administración, siempre lo realizan en el momento.

Ander Oroz, por parte de BILDU: Nos hacemos eco de la solicitud que realiza la Plataforma E28J Iruñea/Pamplona con motivo de la celebración del día de las libertades sexuales y de género que tendrá lugar mañana jueves día 28 de junio del 2012. Este día conmemora, ya desde finales de los sesenta, la lucha de los movimientos de transexuales, lesbianas, gays y bisexuales. Las peticiones que realizan son dos:

- Difundir el manifiesto que recoge sus reivindicaciones y deseos de transformación social en este ámbito, que os haremos llegar a todos los grupos políticos vía correo electrónico.

- Por otro lado, solicitar al Alcalde que como gesto simbólico el 28 de junio se ponga la bandera del arco iris en el balcón del Ayuntamiento. Somos conscientes de que este no es el mejor marco posible para solicitarlo pero es que no ha habido posibilidad de hacerlo en comisión o junta de portavoces porque ha llegado hace pocos días atrás.

Y añade que la plataforma está integrada por colectivos como:

Asamblea Libertaria UPNA, Asamblea Estudiantil UPNA, Bilgune Feminista, Comisión AntiSida, Consejo Navarro de la Juventud, Ehgam Nafarroa, Gozamenez/Con Mucho Gusto, Kattalingorri, Lumatza, Médicos del Mundo Navarra, Lumatza, RainbowTALDEA, Sare, SOS Racismo Navarra-Arrazakeria SOS Nafarroa y Txoko Feminista.

Por ello ruega al Sr. Alcalde que el día 28 de junio ondee la bandera arco iris en el balcón del Ayuntamiento.

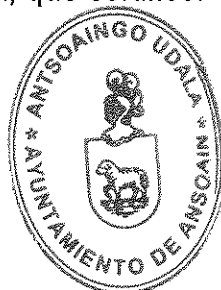
El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento no ha tenido conocimiento de la petición, ha tenido conocimiento su grupo y no son las formas más adecuadas quizás por la premura, no obstante lo estudiará y lo valorará.

Koldo Pla a petición de los hosteleros ruega se revise el horario de los establecimientos de hostelería, ampliando el horario de verano.

El Sr. Alcalde le contesta que mantuvo una reunión con los hosteleros y se vio la necesidad de adecuar los horarios, siempre conforme a la ley foral aplicable en la materia, para adaptar los horarios a los establecidos en los municipios cercanos, se pedirá que lo soliciten para estudiarlo y adoptar el acuerdo oportuno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA